

RESOLUCIÓN O N° 136/2017

ANT.: Resolución O N° 032, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 032, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Juan Rozas Romero Alcalde I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Pedro Aguirre Cerda
---------	---------------------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. CLOTARIO BLEST CON ENRIQUE MATTE	AV. CLORATIO BLEST - ENRIQUE MATTE - JOSÉ BACKAUSSE	170	CLOTARIO BLEST Y ENRIQUE MATTE	
2	ESPACIO PÚBLICO ENRIQUE MATTE CON MANUELA ERRÁZURIZ	MANUELA ERRÁZURIZ NORTE Y SUR - FÉLIX WEINGARDNERT - ENRIQUE MATTE	170	MANUELA ERRÁZURIZ Y FÉLIX WEINGARDNERT	
3	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL CON PASEO GROHNERT	AV. DEPARTAMENTAL - PASEO GROHNERT - GALO GONZÁLEZ - BALDOMERO LILLO	170	DEPARTAMENTAL Y GALO GONZÁLEZ	
4	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL CON CENTRAL	AV. DEPARTAMENTAL - CENTRAL - HAÍTI	170	DEPARTAMENTAL Y CENTRAL	
5	ESPACIO PÚBLICO CERRILLOS CON PASAJE B	CERRILLOS - AUTOPISTA CENTRAL - PASAJE B	170	CERRILLOS FRENTE PASAJE B	
6	ESPACIO PÚBLICO CLOTARIO BLEST CON CALLE A	CLOTARIO BLEST PONIENTE Y ORIENTE - CALLE A - AV. LO OVALLE	170	CLOTARIO BLEST PONIENTE Y CALLE A	
7	ESPACIO PÚBLICO CLOTARIO BLEST CON ALHUÉ	ALHUÉ - CLOTARIO BLEST - CAHUELMÓ	170	ALHUÉ Y CLOTARIO BLEST	
8	ESPACIO PÚBLICO CERRILLOS CON UNIÓN FERROVIARIA	CERRILLOS - AUTOPISTA CENTRAL - UNIÓN FERROVIARIA - OCHO NORTE	170	CERRILLOS DESPUÉS DE FRENTE UNIÓN FERROVIARIA	
9	PLAZA MARQUÉS DE OVANDO	MARQUÉS DE OVANDO - LA MARINA - SAN NICOLÁS	170	MARQUÉS DE OVANDO Y STRAUSS	
10	ESPACIO PÚBLICO AV. SALESIANOS	AV. SALESIANOS - CLOTARIO BLEST	170	AV. SALESIANOS - CLOTARIO BLEST	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA ANTONIO SMITH (PP)	ANTONIO SMITH - MARIQUINA - JULIO FOSSA CALDERÓN - DOS DE ABRIL	64	ANTONIO SMITH MARIQUINA	
2	CLOTARIO BLEST-DEPARTAMENTAL ANTIGUO (PP)	CLOTARIO BLEST ORIENTE - DEPARTAMENTAL ANTIGUO - CAVILOLÉN	64	CLOTARIO BLEST ORIENTE NORTE	
3	PLAZA DÁVILA (PP)	CLUB HÍPICO - PALENA - ALHUÉ	64	PALENA CLUB HÍPICO	
4	PLAZA AV. MAIPÚ (PP)	AV. MAIPÚ - HUMBERTO ROMO - FRATERNAL	64	AV. MAIPÚ -LAS VIOLETAS	
5	PLAZA CLOTARIO BLEST (PP)	CLOTARIO BLEST - TONGOY - PIRIHUEICO	64	CLOTARIO BLEST FRENTE A CARELMAPU	
6	PLAZA PANAMERICANA DOS (PP)	CARLOS VALDOVINOS - PANAM DOS ISMAEL VALDÉS VERGARA	64	PANAM DOS NORTE	
7	PLAZA MARIQUINA (PP)	MARIQUINA - DOS ORIENTE - ESTADIO	64	MARIQUINA - DOS ORIENTE	
8	PLAZA BRASILIA (PP)	PLAZA BRASILIA - FÉLIX WEINGARDNERT - ENRIQUE MATTE	64	PLAZA BRASILIA ORIENTE NORTE	
9	PLAZA CALLE PARQUE (PP)	FÉLIX WEINGARDNERT - CALLE PARQUE - ENRIQUE MATTE	64	PARQUE NORTE	